



## Descripción de las medidas de Igualdad de Género programadas para los próximos dos años.

La empresa **Autoescuela Villamayor S.L.**, consciente de la brecha que aún hoy existe, entre hombres y mujeres en igualdad de género, y con el fin de romper las barreras sistemáticas e impedir que estas existan entre su plantilla, para conseguir **Lograr la igualdad de género**, adoptamos las siguientes medidas para difundir y poner en marcha entre nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras.

Estas medidas podrán ser incrementadas, acorde a la legislación vigente, durante este periodo de dos años.

### **MEDIDAS:**

1. Garantizar la **flexibilidad de horarios** para ayudar a la conciliación familiar y profesional, incluyendo la promoción del trabajador
2. Introducir medidas para facilitar la **maternidad y paternidad**.
3. Diseñar una política de **remuneración igualitaria** en la que se garantice el pago del mismo sueldo por la realización del mismo trabajo.
4. Establecer **planes de formación** para garantizar que las trabajadoras puedan acceder a puestos directivos o ejecutivos.
5. Introducción de medidas concretas para la **prevención de las situaciones de acoso**.
6. Implementar **cursos o programas de formación** que tiene por objetivo concienciar sobre la prevención de la discriminación.
7. Creación de un **grupo permanente** en materia de Igualdad de Género que vele por el cumplimiento de todas las medidas adoptadas por la comisión de Igualdad y realizar el seguimiento de esta.
8. Poner a disposición de toda la plantilla un **buzón** y un **email corporativo**, donde puedan presentar sus denuncias en esta materia.
9. Creación de un QR para la difusión de las medidas de igualdad de género programadas para los próximos dos años, además de la difusión del Plan de Igualdad y el Protocolo de Prevención de Acoso sexual y acoso por razón de sexo. Estará disponible en todas las sedes a disposición del personal de la empresa